

NOTIFICACIÓN - ADMISIÓN DEMANDA 2012-00018-00 NYRD - Mensaje (HTML)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

Mensaje reenviado el 10/09/2012 03:49 p.m.

De: Juzgado quinto administrativo oral de sincelejo [admin05scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Lunes 10/09/2012 03:28 p.m.
Para: 'contactenos@sincelejo-sucre.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACIÓN - ADMISIÓN DEMANDA 2012-00018-00 NYRD

Datos adjuntos: 1. Auto admisorio de la demanda 2012-00018-00.pdf (517 KB); 2. DEMANDA JORGE MANUEL ARENAS CARDENAS.pdf (424 KB); 3. CORRECCION DEMANDA JORGE ARENAS CARDENAS.pdf (275 KB)

Buen día

Mediante el presente correo le notifico la Admisión del siguiente proceso:

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Jorge Manuel Arenas Cárdenas
Aporoderado Demandante: Vianis Baldovino Arrieta
Demandado: Municipio de Sincelejo
Radicado Proceso No. 70001-33-33-005-2012-00018-00

Consta el archivo adjunto de copia de la demanda y del auto admisorio de fecha tres (03) de septiembre de 2012.

Cordialmente,

MARGARITA ROSA SÁNCHEZ BENÍTEZ
Secretaría

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico tadmin05scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825371 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@zmcscjnta1.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Lunes 10/09/2012 03:36 p.m.
Para: admin05scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report

Datos adjuntos: 1. details.txt (572 B); 2. Message Headers.txt (2 KB)

[This is the mail system at host zmcscjnta1.ramajudicial.gov.co.]

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<contactenos@sincelejo-sucre.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 64283102 accepted

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 7460 (20120909)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Jorge Manuel Arenas Cárdenas
Aporoderado Demandante: Vianis Baldovino Arrieta
Demandado: Municipio de Sincelejo
Radicado Proceso No. 70001-33-33-005-2012-00018-00

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo, certifica que en la anterior captura de pantalla se deja constancia de la notificación personal del auto admisorio de fecha 03 de septiembre de 2012 y de la demanda a el Municipio de Sincelejo- Sucre, dentro del proceso de la referencia; de conformidad con lo establecido en el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del CGP.

Margarita Sánchez B

MARGARITA ROSA SÁNCHEZ BENÍTEZ
Secretaria